

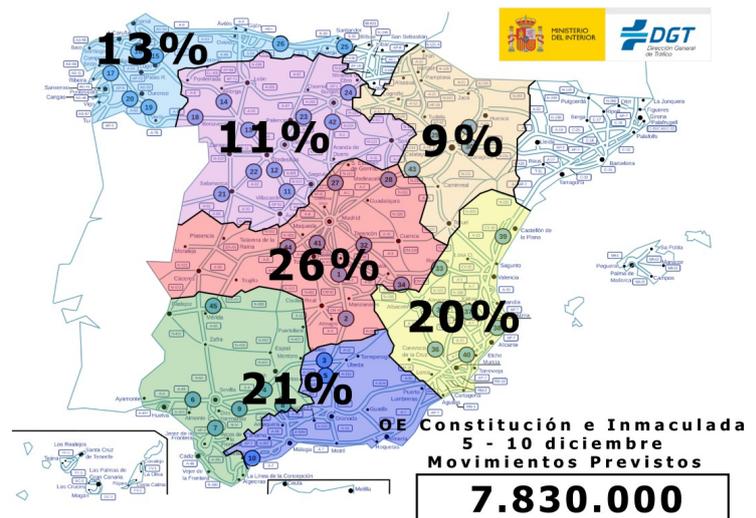
## Dispositivo especial de tráfico

# Preparado el dispositivo especial que dará cobertura a los casi 8 millones de desplazamientos previstos para puente

- Las medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico se mantendrán desde las 15:00 del martes 5 de diciembre hasta la medianoche del domingo 10.
- Las cifras de desplazamientos suponen un incremento del 10,04% si las comparamos con 2017, último año en el que las festividades coincidieron con un miércoles y un viernes igual que en esta ocasión.
- La salida tendrá lugar en dos fases (martes 5-miércoles 6 y jueves 7-viernes 8) y el retorno estará centrado principalmente en el domingo 10 de diciembre.

4 de diciembre de 2023.- Mañana martes a las 15:00 arranca el dispositivo especial que la Dirección General de Tráfico pone en marcha con motivo de las festividades de ámbito nacional de la Constitución y la Inmaculada que se celebran el miércoles y el viernes.

El operativo, que estará activo hasta la medianoche del próximo domingo 10 de diciembre, dará cobertura a los 7.830.000 desplazamientos de largo recorrido previstos para estos próximos días festivos por toda la red viaria española, una cifra que supone un incremento del 17,13% con respecto a los datos reales de 2022 y del 10,04% si lo comparamos con el último año (2017) en el que las festividades coincidieron con un miércoles y un viernes, igual que en esta ocasión.





Para dar cobertura a todos estos desplazamientos, que afectarán de modo significativo a las carreteras cuyo destino sean las zonas de montaña para la práctica de deportes de invierno, pero también a otras cuyo destino sean zonas turísticas de descanso y las de segunda residencia, la DGT tiene preparado un operativo especial que incluye medidas de regulación, ordenación y vigilancia que garanticen la movilidad y la fluidez en las carreteras y, al mismo tiempo, velen por su seguridad vial.

Como es habitual, el operativo cuenta con la máxima disponibilidad de los medios humanos de los que dispone el Organismo (agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal funcionario de los 8 Centros de Gestión de Tráfico y personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera, además del personal de los servicios de emergencias), así como de sus medios materiales (780 radares fijos de control de velocidad, de los cuales 92 son de tramo, 545 radares móviles que pueden ir embarcados en los vehículos de la ATGC, 245 cámaras y 15 furgonetas camufladas para control del uso de móvil y cinturón de seguridad).

La DGT dispone también de helicópteros y drones para la vigilancia desde el aire y de vehículos y motos sin rotular que circularán por todo tipo de vías con el fin de comprobar el correcto comportamiento de los conductores durante la conducción.

### **PREVISIONES DE CIRCULACIÓN Y MEDIDAS**

Al celebrarse las festividades en miércoles y viernes, esto hará que la salida de los grandes núcleos urbanos tenga lugar en dos fases: la primera y más significativa el martes 5 (entre las 17 y las 22 horas) y el miércoles 6 (de 10 a 14 horas), por el inicio del periodo del puente y, la segunda, el jueves 7 (entre las 18 y las 22 horas) y el viernes 8 (de 9 a 14 horas), por el comienzo del día festivo y del fin de semana. Por su parte, el retorno estará centrado principalmente en el domingo 10, principalmente entre las 16 y las 23 horas.

En el resto de días intermedios, además de los desplazamientos de largo recorrido, se producirán también movimientos cortos en sentido alterno salida-entrada coincidiendo con los días festivos.

Por todo ello, para favorecer la circulación en las zonas más conflictivas en cada uno de estos seis días, la DGT ha previsto, entre otras medidas de



regulación y ordenación, la instalación de carriles reversibles y adicionales con conos en las horas de mayor afluencia circulatoria y el establecimiento de itinerarios alternativos. Asimismo, se paralizarán las obras en las carreteras, se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada y se restringirá la circulación de camiones en general y a los que transportan determinadas mercancías en ciertos tramos, fechas y horas.

El dispositivo establecido se puede consultar en la sección “**Operaciones especiales**” en [www.dgt.es/conoce-el-estado-del-trafico/recomendaciones-de-trafico/](http://www.dgt.es/conoce-el-estado-del-trafico/recomendaciones-de-trafico/)

### **REGLAS BÁSICAS ANTES DE SALIR DE VIAJE**

Aunque pueda sonar repetitivo, es importante recordar las recomendaciones que la DGT hace ante viajes como los que se prevén para estos días:

- Poner a punto el coche con una revisión que garantice que todos los elementos resisten las condiciones ambientales más severas que implican las bajas temperaturas: frenos, alumbrado, neumáticos, etc.
- Planificar el viaje por la ruta más segura para evitar imprevistos e informarse del estado de las carreteras a través de las cuentas de twitter [@informacionDGT](https://twitter.com/informacionDGT) y [@DGTes](https://twitter.com/DGTes), los boletines informativos en radio y televisión, así como en el teléfono 011.
- Evitar las distracciones, poniendo el móvil en modo avión, llevar puesto el cinturón de seguridad y bien anclados los menores en sus sistemas de retención infantil, respetar la velocidad establecida en la vía y adaptarla a las condiciones de la misma y, por supuesto, no ponerse al volante si se ha ingerido alcohol u otras drogas.

Además, estos días de puente es posible que la conducción deba llevarse a cabo bajo condiciones meteorológicas adversas, como son la nieve, el hielo, la niebla, la lluvia y el viento.

Conducir así, no sólo aumenta la tensión nerviosa y la fatiga visual que conlleva una disminución de la atención, sino que también se alteran de forma significativa las condiciones en las que se desarrolla la circulación, a la



vez que se generan mayores dificultades a las previstas en el viaje por carretera.

Como todos estos inconvenientes se pueden presentar de manera inesperada en cualquier momento del viaje, es importante tener siempre presentes las dos reglas básicas para la conducción, como son la prevención y la prudencia, que nos permitirán realizar el viaje por carretera en las mejores condiciones de seguridad vial.